

Precio de licitación

Valor asignado: Un Millón Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Cinco Euros con Dieciséis Céntimos (1.774.085,16 €, incluido IPSI)

Plazos de ejecución

Doce Meses.

Procedimiento de licitación

Pública concurrencia

Plazo de presentación de ofertas: hasta el 22 de Agosto de 2011 a las 14:00 horas.

Presentación ofertas y solicitud documentación: C/. Jardines, s/n (sede de la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, de la Ciudad Autónoma de Melilla, negociado de urbanismo, de 10,00 a 13,30 horas de lunes a viernes.

Criterios de adjudicación

El precio más bajo.

Garantías exigibles al licitador.

Treinta y Cinco Mil Euros (35.000,00 €)

Garantías exigibles al adjudicatario.-

Retención del 4 % de cada certificación.

Seguro de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

Condiciones de pago y de mantenimiento de las obras.

Las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Documentación

Los Proyectos, Pliego de Condiciones y demás documentación se facilitará en el domicilio de la Junta de Compensación, previa solicitud.

Gastos de Publicidad

Los gastos de publicidad en el BOME serán a cargo del adjudicatario.

Apertura de Ofertas.-

Se notificará a los licitadores lugar y hora de apertura de oferta económica.

Melilla, 27 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta. Miguel Marín Cobos.

**MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
EIGUALDAD**

**INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS
SOCIALES**

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2016.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Expte., 52/2485-D/10, Apellidos y Nombre, Hammou Al-Lal, Fatima, DNI/NIE, 45.286.160-B, Fecha Resolución, 24/06/2011.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL

EIGUALDAD

**INSTITUTO DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES**